

•51800 •51800

230



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por " FLORÓN DE ADORNO, PARA VESTIDOS Y OTROS USOS " a favor de D. Eduardo GAMIR PAVESSIO, domiciliado en Barcelona, " Bruch, nº 127, ático " .

- o -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un florón de adorno, para vestidos y otros usos.

Se caracteriza por estar constituido por una flor artificial de la que forman parte un numero variable de hojas unidas a un tallo común por su correspondiente peciolo y todas ellas en color, forma y constitución lo mas semejantes a la realidad que sea posible.

A esta agrupación de hojas se acompaña un numero, variable tambien, de frutos ó erizes unidos tambien al tallo por el correspondiente peciolo que los sujeta y agrupa formando un conjunto muy apropiado para adornos ó prendidos de múltiples aplicaciones no solo para vestidos sinó para colgaduras, dossiers é incluso sombreros.

En la figura de la adjunta lámina de dibujos se

51800^{23 D 10}



ilustra una realización del invento, a título de ejemplo no limitativo.

En efecto; en la figura se vé un conjunto de hojas , preferentemente imitando las del castaño, cuyo tamaño

5. puede variar a tenor del fin a que se le dedica, como asimismo su número y posición y en el cual se destacan los frutos ó erizos, tambien en número, tamaño y posición variable a voluntad y cuya característica principal es la de que estan constituidos por una bola de piel
10. de visón dejando el pelo hacia el exterior y cuya piel tiene la particularidad de que algunos de sus pelos sobresalen de la capa general y en una forma arbitraria lo que le dá la impresión de estar dotada de una serie de espinas que le asemeja a algunos tipos de frutos,
15. como el del castaño a que se refiere el ejemplo que se trata.

El invento, dentro de su esencialidad, admite variaciones de detalle, asimismo objeto de la protección que se recaba. Asi, podrá tener el tamaño que mejor convenga para el uso a que se le dedica, podrá tener el número

20. de hojas y de frutos ó erizos que se desee, será del tipo que guste, siempre y cuando los frutos del mismo tengan las características de bola espinosa y puede tener ó no un tallo lo convenientemente largo para su uso

25. como soporte del conjunto bien en floreros ó para prendidos de adornos de vestido ó similares.



N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1ª.- Florón de adorno, para vestidos y otros usos, caracterizado por estar constituido por una flor artificial en las que las hojas imitan preferentemente a las del castaño y en la que se destacan los frutos ó erizos formados por una bola de piel de visón con el pelo hacia el exterior y cuya piel tiene la particularidad de que algunos de sus pelos sobresalen de la capa general en una forma arbitraria lo que dá la impresión de las espinas características de esta clase de frutos.

10. 2ª.- Florón de adorno, para vestidos y otros usos. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

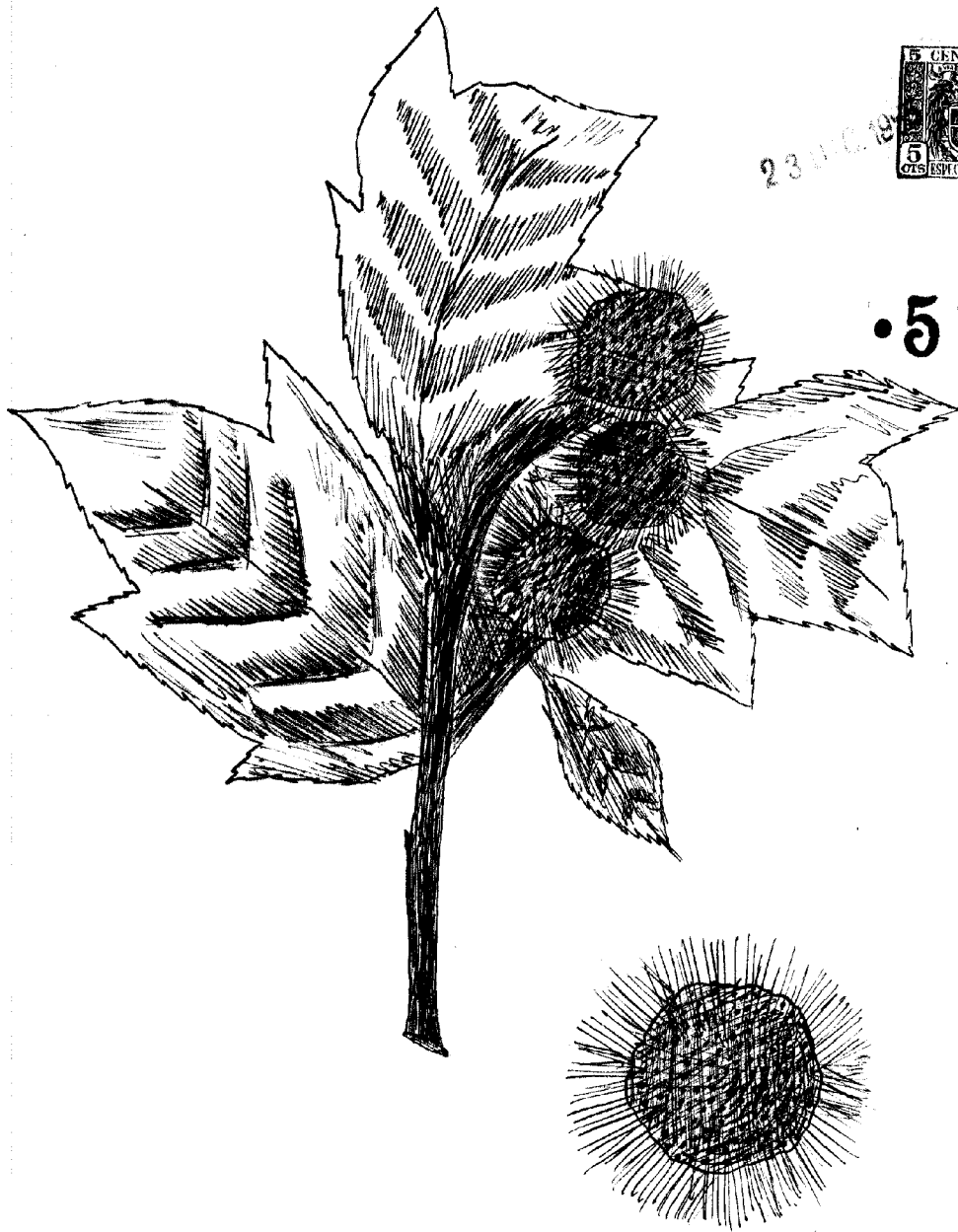
Madrid, a 23 de Diciembre de 1955.

Eduardo GAMIR PAVESSIO.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES
P. P.

Don Eduardo Gamir Pavessio Hoja única



231019

•51800

Madrid 22 de Diciembre 1955

Jaime Isern

J.P.

Escala variable